



Universidad  
Politécnica  
de Nicaragua

serviendo a la Comunidad



Diciembre 2020  
Managua, Nicaragua  
Sonora, México



# Número especial en conjunto sobre derechos humanos

**Cuaderno  
Jurídico y Político**

e-ISSN: 2414-4428  
ISSN: 2413-810X

**BIOLEX**

e-ISSN: 2007-5545  
ISSN: 2007-5634

**Revista Ciencia  
Jurídica y Política**

e-ISSN: 2708-9266  
ISSN: 2410-2768

Sumario:

## **Presentación**

Héctor Guillermo Campbell Araujo

## **Editorial**

Óscar Castillo Guido

## **Reflexión académica**

Tarsila González Camacho | Agustín Antonio Monreal Tirado

## **Artículos**

Lorena Martínez Martínez | Margarita Cantero Ramírez | José Cruz Guzmán Díaz

Yuliesky Amador Echevarría

Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda | Adria Velia González Beltrones | Rafael Ramírez Villaescusa

Reynaldo Jorge Lam Peña

Héctor Guillermo Campbell Araujo | Rosela de Jesús Rendón Rendón

Miguel Arturo Morales Zamorano | Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda | Rafael Ramírez Villaescusa

Christian Alberto Arellano López



## PRESENTACIÓN

---

### PRESENTACIÓN DEL NÚMERO ESPECIAL EN CONJUNTO

---

**Héctor Guillermo Campbell Araujo**

Profesor-Investigador de tiempo completo del  
Departamento de Derecho de la Universidad de  
Sonora, México.

Contacto: [hector.campbell@unison.mx](mailto:hector.campbell@unison.mx)

 <https://orcid.org/0000-0001-5293-783X>

**E**n el marco de los lazos académicos establecidos durante el presente año 2020 entre la Universidad de Sonora, México y la Universidad Politécnica de Nicaragua, las revistas jurídicas BIOLEX del departamento de Derecho de la Universidad de Sonora, México; Ciencia Jurídica y Política y Cuaderno Jurídico y Político de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y del Instituto Centroamericano de Estudios Jurídicos y Políticos, ambos de la Universidad Politécnica de Nicaragua, convocaron en el mes de agosto con vencimiento al 30 de octubre del año 2020, al personal académico fijo u horario de ambas instituciones, investigadoras/es, académicas/os, profesionales del derecho y el público en general interesado a presentar artículos para el correspondiente número especial conjunto a publicar en diciembre del año en curso, el cual, a Dios gracias, los lectores tienen hoy en sus manos (versión impresa) y/o a la vista (versión digital).

¿Qué es lo que hace a una publicación especial? Esta publicación conjunta entre la Universidad de Sonora, México y la Universidad Politécnica de Nicaragua es especial, dado que se realiza con el propósito de contribuir a la producción binacional académica y a generar reflexiones y análisis sobre tema de actualidad latinoamericana, como lo son, entre otros los “derechos humanos.”

Los trabajos que conforman este número especial conjunto son artículos académicos, que proyectan resultados y avances de investigaciones científicas, ponencias y otros trabajos presentados en diversos foros académicos, e inéditos, los cuales se presentan, enseguida del ilustrativo, contextualizado el tema del editorial: La Universidad en la promoción y defensa de los derechos humanos

frente al COVID 19, de la autoría del connotado juriconsulto e ilustre Nicaragüense doctor Óscar Castillo Guido, Secretario General de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina, AFEIDAL y líder principal conjuntamente con el maestro Héctor Guillermo Campbell Araujo, Jefe del Departamento de Derecho de la UNISON, en la realización de este número especial.

Editorial en el cual, el doctor Óscar Castillo Guido nos precisa, entre otros importantes aspectos, los principales derechos humanos que se han visto afectados directamente por la COVID-19, a saber: los derechos de libre circulación, con prohibiciones que van desde viajar al extranjero o incluso salir de nuestras casas (confinamiento); el de libertad de reunión, afectando, la realización de actividades de forma presencial, lo cual se ha superado en cierta forma, con reuniones virtuales o bien, el derecho a la privacidad, cuando en la mayoría de los países, donde la familia esta confinada, es difícil delimitar la esfera pública de la familiar, el teletrabajo que convierte al hogar en oficina de trabajo, entre otras complicaciones relacionadas con la protección de datos personales y otras interesantes reflexiones con relación al importante papel que en tiempos de pandemia corresponde desempeñar a las universidades y otras instituciones de enseñanza en conjunto con las autoridades gubernamentales y la sociedad civil.

Así mismo el lector encontrará, conforme al respectivo llamado conjunto (convocatoria), en un primer bloque la reflexión académica “La protección consular como derecho humano, a la luz de las reformas Constitucionales y el derecho internacional” de la autoría de los reconocidos juristas docentes internacionalistas del Departamento de Derecho de la UNISON los doctores Tarsila González Camacho y Agustín Antonio Monreal Tirado.

Dentro del eje temático de género, igualdad y diversidad las colaboraciones de las connotadas investigadoras Lorena Martínez Martínez, Margarita Cantero Ramírez y el acreditado investigador José Cruz Guzmán Díaz, con el relevante no menos estrujante tema sobre el Derecho a la maternidad de mujeres privadas de la libertad en México, que muestran con datos estadísticos, todo lo que falta por realizar y sus propuestas para lograr hacer efectivos los derechos fundamentales para un sector altamente vulnerable. En la misma línea de género, un ilustrativo paseo desde Cuba, con Yuliesky Amador Echevarría en su colaboración: Un detallado acercamiento histórico a la construcción, de la igualdad de género, a la luz de la evolución teórica, entre los siglos XVII y XX.

Dentro del bloque del eje temático derechos humanos y derecho constitucional la colaboración de las y los integrantes del Cuerpo Académico Consolidado CA-205 de la UNISON, Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda, Adria Velia González Beltrones y Rafael Ramírez Villaescusa con el relevante tema de la defensoría de los derechos humanos en el entorno universitario, estudio exploratorio sobre el grado y origen del conocimiento sobre derechos humanos de los estudiantes de la licenciatura en derecho, y la propuesta para que las Instituciones de Educación Superior IES como nuestra Universidad de Sonora, de forma proactiva, consideren 1) incluir, de manera estratégica, en los planes de estudio de grado de licenciatura, la asignatura de Derechos Humanos 2) construir, una cultura de respeto por estos derechos y, 3) educar para una nueva ciudadanía, con más y mejor comprensión acerca de los derechos humanos y la importancia de su observancia, ejercicio y aplicación para todos.

En esta misma línea, desde Cuba, la colaboración de Reynaldo Jorge Lam Peña quien nos ilustra con detalle y precisión de la evolución histórica sobre el derecho a la libertad sindical de los trabajadores en la Constitución de la República de Cuba de 2019.

Dentro del mismo bloque, en temas jurídico, políticos, sociales y económicos, a los que día a día se enfrentan las autoridades en todos los órdenes de gobierno, en todos los ámbitos de los poderes reconocidos por las cartas fundamentales, nacional y de las entidades federativas de México, incluyendo los órganos autónomos y, dentro de estos, las instituciones de educación superior la interesante reflexión sobre la aparente disyuntiva, entre prevenir, erradicar, combatir la corrupción *vis a vis* promover, proteger, garantizar los derechos humanos, de la autoría de las autoridades académicas y connotados jurisconsultos maestros del Departamento de Derecho de la UNISON, Héctor Guillermo Campbell Araujo y Rosela de Jesús Rendón Rendón.

En la línea del eje temático de políticas públicas y medidas afirmativas para la inclusión de minorías y grupos en condición de vulnerabilidad, de una parte, con creatividad la interesante propuesta del Derecho a una educación de calidad, formación de juristas como práctica docente, de los reconocidos doctores Miguel Arturo Morales Zamorano, Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda, y Rafael Ramírez Villaescusa, quienes apoyan con su propuesta, el nuevo modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora, México.

De otra parte, mismo apartado temático, la interesante reflexión de Christian Alberto Arellano López, en dirección del relevante e inacabado abordaje por parte

de autoridades y ciudadanos con relación a las complicaciones que representa para unos y otros, respectivamente, garantizar y hacer efectivo el derecho de protección de datos personales, máxime, en tiempos de pandemia, teletrabajo, tele-enseñanza entre otros.

A partir de la concretización del proyecto académico del presente número especial conjunto, quedamos convocados a continuar con subsecuentes proyectos que coadyuven en el propósito original de la Universidad de Sonora y la Universidad Politécnica de Nicaragua de estrechar los lazos académicos en favor de la internacionalización de los estudiantes de ambas instituciones de lo cual darán cuenta unilateral o conjuntamente las Revistas Jurídicas BIOLEX del departamento de Derecho de la Universidad de Sonora, México; Ciencia Jurídica y Política y Cuaderno Jurídico y Político de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y del Instituto Centroamericano de Estudios Jurídicos y Políticos, ambas de la Universidad Politécnica de Nicaragua.

ECJP  
UPOLI

Escuela de  
Ciencias  
Jurídicas y  
Políticas



ICEJP

Instituto Centroamericano de  
Estudios Jurídicos y Políticos



Cuaderno Jurídico y Político y Revista de Ciencias Jurídicas y Políticas son revistas académicas de publicación semestral del Instituto Centroamericano de Estudios Jurídicos y Políticos ICEJP y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas respectivamente.

BIOLEX Revista Jurídica del Departamento de Derecho es una publicación semestral por la Universidad de Sonora, a través de la División de Ciencias Sociales, Departamento de derecho.

BIOLEX incorporada en:

latindex

vlex



División de Ciencias Sociales  
Universidad de Sonora, URC

CJP y RevistaCJP incorporada en:

latindex

LatinREV

BASE

ROAD

MIAR



Google



ERIH PLUS



Portal de  
Revistas de Nicaragua